MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Nro. GS-2025 - 35695 **-DECAL- 20.1**

Manizales, 01 de noviembre 2025

Señor
EDINSON RAFAEL PITRE MONTERO
Gerente HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA CALDAS
Pensilvania- Caldas

Asunto: Información interés adición Contrato No. 86-5-20129-25

Teniendo en cuenta que, Dirección de Sanidad-Regional de Aseguramiento N° 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, tiene suscrito con la ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA, cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°. 3: GRUPO 2 E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS (PENSILVANIA CALDAS)", nos permitimos indicar unos aspectos básicos de dicho acto administrativo así:

Plazo de ejecución del contrato	6 meses 27 días
Fecha de inicio	03/09/2025
Fecha de terminación	30/04/2026
Valor Total del contrato	$13.000.000.00
Valor vigencia 2025	$6.000.000.00
Valor vigencia 2026	$7.000.000.00

En ese orden de ideas, la Dirección de Sanidad-Regional de Aseguramiento N° 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, solicita atenta y respetuosamente sea analizada la presente solicitud y emita respuesta como Contratista si se encuentra interesado o no en suscribir esta modificación, sosteniendo en todo caso, las tarifas pactadas inicialmente, con el fin de no afectar el equilibrio económico del contrato.

Atentamente,

Intendente **PAOLA ANDREA TREJOS LOPEZ**
Supervisora del Contrato

Elaboró: PAOLA ANDREA TREJOS LOPEZ
Supervisora de contrato

Fecha de elaboración: 01/11/2025
Ubicación: D:\GESTIÓN DOCUMENTAL 2023\PÚBLICA 3.1 COMUNICACIÓN OFICIAL

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana, Manizales
Teléfonos 3145150427
decal.upres-tah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Pensilvania, Caldas, noviembre 05 del 2025

Señores

Subintendente PAOLA ANDREA TREJOS LOPEZ
Supervisor(a) del Contrato
Manizales - Caldas

Asunto: aceptación prorroga contrato Nro. 86-5- 20129-25

Respetados Señores;

De acuerdo con el comunicado No GS-2025-DECAL 20.1 con fecha 01-11-2025 en donde indican la intención de realizar adición al contrato que actualmente se tiene entre la Ese Hospital Local San Juan De Dios Pensilvania Caldas y la Regional De Aseguramiento En Salud Numero 3 informamos que estamos de acuerdo con dicha solicitud.

Lo anterior, para su análisis y fines pertinentes.

EDINSON RAFAEL PITRE MONTERO
Gerente

Pensilvania, Caldas, noviembre 11 del 2025

Señores

Subintendente PAOLA ANDREA TREJOS LOPEZ
Supervisor(a) del Contrato
Manizales - Caldas

Asunto: estado facturación policía contrato Nro 86-5- 20129-25 año 2025

Respetados Señores;

De acuerdo con el contrato referido en el asunto, desde el Hospital Local San Juan De Dios del municipio de Pensilvania Caldas con Nit 890801719-3 se ha realizado facturación según se relaciona:

RESUMEN DETALLADO SERVICIOS-MEDICAMENTOS						
AÑO	MES	NRO FACTURA O CANTIDAD FRAS	VALOR EJECUTADO MES	GLOSAS ACEPTAS	SALDO A EJECUTAR	% EJECUCION MES
SEPTIEMBRE*2025	SERVICIOS	5	$ 249,858	$ -	$ 5,750,142	**4.2**
OCTUBRE*2025	SERVICIOS	27	$ 5,166,775	$ -	$ 583,367	**90.3**
NOVIEMBRE*2025	SERVICIOS	1	$ 583,267	$ -	$ 100	**100.0**
			$ 5,999,900			

Pendiente facturar urgencias $1,016,333.00 de fecha 05/11/2025

En este sentido ya se consumió el presupuesto de $6.000.000 para la vigencia año 2025 por lo cual se requiere realizar en donde fue solicitado por la Ips en oficio de fecha 05-11-2025

Lo anterior, para su análisis y fines pertinentes.

EDINSON RAFAEL PITRE MONTERO
Gerente

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 85459037 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/11/2025 04:34 PM

Código Verificación: **VC2QKL13UW**

Válida hasta: **11/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ANTECEDENTES PENALES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:33:59 AM horas del 03/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **85459037**
Apellidos y Nombres: **PITRE MONTERO EDINSON RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

PROCURADURIA

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDINSON RAFAEL PITRE MONTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 85459037:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

CONTRALORIA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de noviembre de 2025, a las 10:36:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	85459037
Código de Verificación	8545903725110310364 2

CONSULTA DELITOS SEXUALES

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:25 horas del 03/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **85459037**,
Apellidos y Nombres **PITRE MONTERO EDINSON RAFAEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/11/2025 10:37:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **85459037** y Nombre: **EDINSON RAFAEL PITRE MONTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125924502** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

GS-2025-132186-DECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
GRUPO SOPORTE Y APOYO UPRES CALDAS

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2267081972

UPRES-GUSAP - 20.1

Manizales, 06 de noviembre de 2025

Señor (a) teniente coronel
GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud
CALLE 94 AVENIDA VILLA OLIMPICA FRENTE A ESPOFUTURO
Pereira

Asunto: Solicitud autorización modificación adición contrato No 86-5-20129-25

En base en el presupuesto asignado para la vigencia 2025 y el concepto de viabilidad por el suscrito la entidad contratada, para adelantar la modificación del mismo, suscrito por la Regional de Aseguramiento en Salud n°3-Unidad Prestadora de Salud Caldas con la ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA, cuyo objeto es Objeto del Contrato es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS PERTENECIENETES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°.3: GRUPO 2 E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS (PENSILVANIA CALDAS)" Respetuosamente solicito a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar la modificación en cuanto a ADICIÓN del mismo, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Información contractual:

Número contrato	86-5-20129-25
Plazo inicial de ejecución del contrato	06 Meses 27 días
Fecha de inicio	03/09/2025
Fecha de terminación inicial	30/04/2025
Valor Total del contrato	$13.000.000,00
Vigencia 2025	$6.000.000,00
Valor ejecutado con corte a 30/06/2025	$7.000.000,00
Saldo por ejecutar	$7.000.099,88

2. Ejecución presupuestal a la fecha:

# RAS	VALOR
Cuenta de cobro # 1. Del 24/10/2025	$249.857.00
Valor facturado pendiente por radicar reportada	$5.750.043.12
TOTAL	**$5,999,900.12**

3. Que, teniendo en cuenta la necesidad de contar con la prestación del servicio para la atención de nuestros más de 16.000 usuarios y beneficiarios en el Departamento de Caldas, y en especial a los que requieran ese ámbito del servicio en el municipio de Pensilvania, en los servicios de las áreas de hospitalización y urgencias de la UPRES CALDAS.

4.

VALOR ADICIÓN 2025
$ 2.000.000,00

5. Por lo anterior, la modificación al contrato sugerido se realizará y se ajustarán, así:

Valor actual del contrato vigencia 2025	$6.000.000,00
Valor a adicionar vigencia 2025	$2.000.000,00
Valor total final vigencia 2025	$8.000.000,00
Valor total del contrato	$5.000.000,00

6. Que el suscrito supervisor del contrato indica que se hace necesario e imperativo la autorización de la presente modificación al contrato, teniendo en cuenta que fueron verificados los siguientes documentos para emitir el concepto de viabilidad de la modificación, clasificados de la siguiente manera:

- El contratista ha manifestado su voluntad de suscribir la modificación del contrato, aceptando la tarifa pactada inicialmente, la cual se anexa al presente documento.
- A la fecha persiste la necesidad de contar con este servicio, teniendo en cuenta nuestro Plan de Beneficios.
- El contratista ha prestado a satisfacción los servicios contratados hasta la fecha.
- El contratista, ha pagado de manera cumplida, sus obligaciones, frente a la seguridad social.

Lo anterior para conocimiento de mi coronel y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Paola Andrea Trejos Lopez
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Talento Humano
Cédula: 1111195315
Dependencia: Grupo Soporte Y Apoyo Upres Caldas
Unidad: Departamento De Policía Caldas
Correo: paola.trejos@correo.policia.gov.co
6/11/2025 11:18:11 a. m.

Anexo: no

Teléfono: 3145150427
paola.trejos@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

sandra.cortesg sandra.cortesg sandra.cortesg

GS-2025-129833-DECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
GRUPO SOPORTE Y APOYO UPRES CALDAS

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2261663980

UPRES-GUSAP - 20.1

Manizales, 31 de octubre de 2025

Señor (a) teniente coronel
CARLOS MAURICIO PORTILLA
Responsable Plan de Compras RASES 3 (E)
CALLE 94 AVENIDA VILLA OLIMPICA FRENTE A ESPOFUTURO
Pereira

Asunto: Solicitud Plan anual de adiquisiciones para adicion al contrato del hospital de Pensilvania

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Teniente tener a bien expedir certificado del Plan Anual de Adquisiciones, se encuentra contemplado la:

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS PERTENECIENETES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°. 3: GRUPO 2 E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS (PENSILVANIA CALDAS)", El valor estimado para la adición del contrato en mención es de DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($2.000.000,00) para la vigencia 2025.

Es de anotar que la certificación debe ser elaborada en el formato establecido en la SUITE VISION en el SIPLAC.

Lo anterior para conocimiento de mi Teniente y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Paola Andrea Trejos Lopez
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Talento Humano
Cédula: 1111195315
Dependencia: Grupo Soporte Y Apoyo Upres Caldas
Unidad: Departamento De Policia Caldas
Correo: paola.trejos@correo.policia.gov.co
31/10/2025 2:49:00 p. m.

Teléfono: 3145150427
paola.trejos@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2261663980

Página: 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

CERTIFICADO No. 574

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	RASES	PROGRAMA O - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	85121700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	SERVICIOS DE MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD MUNICIPIO DE PENSILVANIA - CALDAS	$ 2.000.000,00			1	$ 2.000.000,00		
En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2025, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2025 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2025". Autorizacion de vigencias futuras 2026 mediante comnicado oficial No. 2-2025-031702 del 20 de mayo del 2025 expedido por el ministerio de hacienda y crédito público. Solicitud mediante comunicado oficial N° 077511 del 02/07/2025 para iniciar el proceso de contratacion de SERVICIOS DE SALUD MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD MUNICIPIOS DE CALDAS. Solicitud de adicion al contrato mediante comunicacion oficial N°129833 del 31/10/2025.							TOTAL	-	-		$ 2.000.000,00	-	-

No. MCT

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN $ 2.000.000,00

Teniente CARLOS MAURICIO PORTILLA QUERUBIN
Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Teniente CARLOS MAURICIO PORTILLA QUERUBIN
Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

VIGENCIAS FUTURAS 2026 FONDOS ESPECIALES R16	**Dias 2026**	
	Dias 2025+2026	-
	Valor 2026	0,00
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	**Valor Total 2025 + 2026**	2.000.000,00

INFORMACIÓN PÚBLICA

44225

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2025- 018901 **/ RASES – GRUCO 12.2**

Pereira, 13 de noviembre de 2025

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe de Presupuesto Rases Nro.3
Calle 94 Av. Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Ciudad

7838 - 632

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad

De manera atenta me permito solicitar a esa dependencia, sea expedido el Certificado de Disponibilidad, con el fin de realizar **adición 01**, como se detalla a continuación:

NUMERO DEL CONTRATO	86-5-20129-25
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE: E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS. NIT: 890.801.719-3
CERTIFICACION PLAN DE COMPRAS Y/O PANA	No. 574 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS PERTENECIENETES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°. 3: GRUPO 2 E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS (PENSILVANIA CALDAS)
VALOR DEL CONTRATO	**TRECE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($13.000.000)**, distribuidos de la siguiente manera: **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($6.000.000)** Vigencia 2025, y **SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($7.000.000)** vigencia 2026.
VALOR ESTIMADO DE LA ADICION	**DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($2.000.000)** para la vigencia 2025.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($15.000.000)**, distribuidos de la siguiente manera: ➢ **OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($8.000.000)** para la vigencia 2025. ➢ **SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($7.000.000)** vigencia 2026.

Atentamente,

Subintendente **YULIET LISETH MARIN VARGAS**
Jefe Grupo de Contratos RASES N°3

Elaboró: CPS. Lina Marcela Aguirre Gonzalez
Analista Grupo Contratos RASES N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjdjimene	JESUS DAVID JIMENEZ CHICA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	13/11/2025 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	74225	**Fecha Registro:**	2025-11-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	2.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	2.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
		Total:	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA, CON PAA 574 DEL 04/11/2025

Firma Responsable

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	14/11/2025 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	72425	Fecha Registro:	2025-11-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	2.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	2.000.000,00	Saldo x Comprometer:	2.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	74225	Fecha Registro:	2025-11-13	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00

Objeto:	ADICION SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA (CALDAS) CONT 86-7-20129-25

Firma Responsable

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 672

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE *** $2,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA (CALDAS)CONT 86-7-20129-25

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: YULIRT MARIN
Fecha Solicitud: 14/11/2025
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	$2,000,000.00
											TOTAL		$2,000,000.00

Expedido a los 14 dias del mes de Noviembre de 2025 en la ciudad de PEREIRA

SI. JHONIDER BETANCUR VARELA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

ADICION 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 86-5-20129-25 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3 IDENTIFICADA CON NIT 900.339.410-8 Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS IDENTIFICADA CON NIT 890.801.719-3, CUYO OBJETO ES "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS PERTENECIENETES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°. 3: GRUPO 2 E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS (PENSILVANIA CALDAS)".

Entre los suscritos a saber, el señor Teniente Coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.033.546 expedida en Pamplona Norte de Santander, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3**, cargo para el cual fue nombrado mediante orden interna No. 003 del 07 de enero del 2025, y de acuerdo a la Resolución 00364 del 12/02/2025 que modifico la Resolución No. 00011 del 02/01/2025, por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos" proferida por el señor Director General de la Policía Nacional de Colombia; en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE** por una parte y por la otra, el señor **EDISON RAFAEL PITRE MONTERO** mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía 85.459.037 expedida en Santa Marta Magdalena, quien actúa en calidad de Representante Legal de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS NIT. 890.801.719-3**, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ADICION 001,** al contrato de Prestación de Servicios **Nro. 86-5-20129-25**, previa las siguientes consideraciones:

1.Que la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3, suscribió el Contrato **Nro. 86-5-20129-25**, con fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticinco (2025) el cual tiene por **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS PERTENECIENETES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°. 3: GRUPO 2 E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS (PENSILVANIA CALDAS)".** Por un valor de **TRECE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($13.000.000,00), distribuidos de la siguiente manera: SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000,00) Vigencia 2025, y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000,00) vigencia 2026.** Amparados mediante el **Registro Presupuestal SIIF 60225 del 29/08/2025 con QUIPU 491 del 29/08/2025** para la vigencia 2025 y **SIIF 2325 del 29/08/2025** con **QUIPU 492 del 29/08/2025** para la vigencia 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3

2. Que el contrato **Nro. 86-5-20129-25** se perfeccionó y legalizó con la firma de las partes y la expedición de la respectiva carta de inicio de ejecución del contrato a partir del 03 de septiembre de 2025 hasta el 30 de abril de 2025 o hasta agotar presupuesto disponible,

proferida por el señor Teniente Coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO** en su calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3.

3. Que, mediante comunicado **GS-2025-135695-DECAL** del 01 de noviembre de 2025, la señora Intendente **PAOLA ANDREA TREJOS LOPEZ,** en su calidad de supervisora del contrato **Nro. 86-5-20129-25,** solicita a la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS,** la aceptación de la **ADICION 001** por la suma de **DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 2.000.000,00)** para la vigencia 2025. El hospital, mediante comunicado escrito del 05 de noviembre de 2025, firmado por el señor **EDINSON RAFAEL PITRE MONTERO** en su calidad de Representante Legal, aceptan lo solicitado. (ver anexos).

4. Que, mediante comunicado **GS-2025-132186-DECAL** del 06 de noviembre de 2025, la señora Intendente **PAOLA ANDREA TREJOS LOPEZ,** en su calidad de supervisora del contrato **Nro. 86-5-20129-25**, solicita al señor Teniente Coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**, jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 autorizar la **ADICION 001** por la suma de **DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 2.000.000,00)** para la vigencia 2025. La Jefatura mediante comentario a través del Gestor de Documentos Policiales (GEPOL), dispone: "Autorizado adelantar trámite correspondiente". (Ver anexo).

Documento Electrónico No. GS-2025-132186-DECAL



REGI3 - TC GUTIERREZ BOTELLO GILBERTO
Comentario : DIOS y Patria buenas tardes, respetuosamente atender, verificar y proceder de acuerdo a la norma y fines e inicio del trámite correspondiente.; para: REGI3-SI MARIN VARGAS YULIET LISETH
Fecha : 06/11/2025 15:09

5. Que mediante comunicado oficial Nro. **GS-2025-018501-REGI3** de fecha 13 de noviembre de 2025, la señora Subintendente **YULIETH LISETH MARIN VARGAS** Jefe de la oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3, solicita al Jefe del Grupo de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3, se certifique si existen recursos para realizar la Adición Nro. 001; la dependencia de presupuesto mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF Nro. 72425 del 14/11/2025 y QUIPU Nro. 672 del 14/11/2025,** certifica presupuesto por un valor de **DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 2.000.000,00)** para la Vigencia 2025.

6. De conformidad con la Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" y la Resolución Número 00090 del 15 de enero del 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional", las partes están facultadas para suscribir la presente, **ADICION 001** al Contrato Principal **N° 86-5-20129-25.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA TERCERA – VALOR** del contrato, en el sentido de adicionar la suma de **DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 2.000.000,00)** para la Vigencia 2025.

Así las cosas, el valor del contrato principal **Nro. 86-5-20129-25** más la presente Adición 001, se establece por un valor total de **QUINCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 15.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

- **OCHO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 8.000.000,00)** para la Vigencia 2025.
- **SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000,00)** para la vigencia 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del contrato principal Nro. **86-5-20129-25,** el cual se encuentra amparado mediante la Certificación de Disponibilidad Presupuestal así:

- **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000,00) SIIF 45725 de fecha 05/07/2025 QUIPU Nro. 284 del 05/07/2025** para la vigencia 2025.
- **SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000,00) QUIPU Nro. 02 del 05/07/2025** para la vigencia 2026.

La presente **Adición Nro. 001,** se encuentra amparada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF Nro. 72425 del 14/11/2025 y QUIPU Nro. 672 del 14/11/2025,** para la vigencia 2025. Por un valor de **DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 2.000.000,00)** para la Vigencia 2025, expedido por el Responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3.

CLAUSULA TERCERA: Modificar la **CLAUSULA - DÉCIMA SEXTA. MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA** Con el objeto de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, el CONTRATISTA se compromete ampliar a favor del **CONTRATANTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3. NIT 900.339.410-8**, las Garantías así:

RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL: A la fecha se encuentra vigente la Póliza de Responsabilidad Profesional Medica Nro. 42-03-101004017, vigencia hasta el 29/04/2026, el contratista se compromete actualizar la póliza, enviarla a la regional para su aprobación y continuar con la prestación del servicio.

CLÁUSULA CUARTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución Nacional, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes; así mismo, en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme, al artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, la presente **ADICION 001,** al Contrato Principal nro. **86-5-20129-25**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes y la aprobación de la garantía única.

CLÁUSULA SEXTA: Las demás cláusulas del contrato principal **No. 86-5-20129-25**, que no hayan sido objeto de ampliación o aclaración en la presente modificación, se mantienen vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda a los 20 NOV 2025

CONTRATANTE.

Teniente coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

CONTRATISTA.

Señor **EDISON RAFAEL PITRE MONTERO**
C. C. Nro. **85.459.037** expedida en Santa Marta Magdalena
Representante Legal **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS**

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista Grupo contratos	CPS. Yulissa Rudas Agudelo	
REVISADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	SI. Yuliet Liseth Marin Vargas	

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 Ext. 8302
deris.rase3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2025- 018816 **/ RASES 3 – GRUCO 29.25**

8085-
315

Pereira, 20 de noviembre de 2025

Señor
JHONIDER BETANCIUR VARELA
Jefe Presupuesto Rases N.3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente Expo futuro
Pereira

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal Adición 001

Respetuosamente me permito solicitar a esa dependencia, se efectúe y/o expida el Registro Presupuestal, para la adición 001 al contrato que más adelante se relaciona así:

CONTRATO	86-5-20129-25	**FECHA CONTRATO:**	28/08/2025
C.D.P.	SIIF Nro. 72425 del 14/11/2025 y QUIPU Nro. 672 del 14/11/2025	**CONTRATANTE:**	Policía Nacional - Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3
CONTRATISTA	E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	**NIT:**	890.801.719-3
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Desde el 03 de septiembre de 2025 hasta el 30 de abril de 2025 o hasta agotar presupuesto disponible.		
OBJETO	"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS PERTENECIENETES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°. 3: GRUPO 2 E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS (PENSILVANIA CALDAS)".		
VALOR ADICION 001	**DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 2.000.000,00) para la Vigencia 2025.**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 15.000.000,00) distribuidos de la siguiente manera:** ➢ **OCHO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 8.000.000,00) para la Vigencia 2025** ➢ **SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000,00) para la vigencia 2026.**		

Atentamente;

Capitán **GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA**
Jefe Área Administrativa y financiera Rases Nro. 3 (E)

Elaboró: CPS YULISSA RUDAS AGUDELO
funcionario Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. YULIETH LISETH MARIN VARGAS
jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext.8305
deris.upres-guc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-21-10:16 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 72425 de fecha 2025-11-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	82825	Fecha Registro:	2025-11-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	2.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	2.000.000,00	Saldo x Obligar:	2.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890801719	Razón Social:	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	085469999974	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	88033546	Nombre:	GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-5-20129-25	Tipo:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	Fecha:	2025-11-21

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA	Nación	16	SSF		2.000.000,00	0,00		
					Total:	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00

Objeto:	ADICION SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA (CALDAS)

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-12-30	2.000.000,00	2.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 825

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE *** $2,000,000.00

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA (CALDAS)CONT 86-5-20129-25

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO
Fecha Solicitud: 14/11/2025
Observaciones: .
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOI
						Doc	Número	
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	672	$2,000,000,0
						TOTAL		$2,000,000.0

Beneficiario: 890801719 - E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 843 Acta Nro: 0 Vigencia: 2025

Expedido a los 21 dias del mes de Noviembre de 2025 en la ciudad de PEREIRA

SI. JHONIDER BETANCUR VARELA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2025- 019076 **/ RASES – JEFAT 29.25**

Pereira, 24 NOV 2025

Señora
Intendente **PAOLA ANDREA TREJOS LOPEZ**
Supervisora del contrato No. **86-5-20129-25**
Manizales – Caldas

Asunto: notificación inicio supervisión de la **ADICION 001** al Contrato Nro. **86-5-20129-25**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **ADICION 001** al contrato Nro. **86-5-20129-25,** que tiene como objeto la **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS PERTENECIENETES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°. 3: GRUPO 2 E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS (PENSILVANIA CALDAS)". Así;**

ADICION 001: DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 2.000.000,00) para la Vigencia 2025. Así las cosas, el valor del contrato principal **Nro. 86-5-20129-25** más la presente Adición 001, se establece por un valor total de **QUINCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 15.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

- **OCHO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 8.000.000,00)** para la Vigencia 2025.
- **SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000,00)** para la vigencia 2026.

En consecuencia, a partir del presente documento se puede dar inicio a la **ADICION 001,** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación. Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contractual para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

NOTA 1: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)".* Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. **Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días**

después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.

NOTA 2: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Teniente coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

Elaboró: CPS. LINA MARCELA AGUIRRE G
Analista Grupo de Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. YULIET LISETH MARIN VARGAS.
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: CT. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA
Jefe Área Logística y Financiera RASES 3 (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

No. GS-2025 – 019077 **/ RASES – JEFAT 29.25**

Pereira, 24 NOV 2025

Señor
EDISON RAFAEL PITRE MONTERO
Representante **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS**
NIT. 890.801.719-3
Pensilvania– Caldas

Asunto: notificación inicio de **ADICION 001** al Contrato Nro. **86-5-20129-25**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **ADICION 001** al contrato Nro. **86-5-20129-25,** que tiene como objeto la **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS PERTENECIENETES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°. 3: GRUPO 2 E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS (PENSILVANIA CALDAS)". Así;**

ADICION 001: DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 2.000.000,00) para la Vigencia 2025. Así las cosas, el valor del contrato principal **Nro. 86-5-20129-25** más la presente Adición 001, se establece por un valor total de **QUINCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 15.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

- **OCHO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 8.000.000,00)** para la Vigencia 2025.
- **SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000,00)** para la vigencia 2026.

En consecuencia, a partir del presente documento se puede dar inicio a la **ADICION 001,** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Teniente coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

Elaboró: CPS. LINA MARCELA AGUIRRE G
Analista Grupo de Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. YULIET LISETH MARIN VARGAS.
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: CT. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA
Jefe Área Logística y Financiera RASES 3 (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA